



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FOLIO 250486300000524

SOLICITANTE FOLIO 250486300000524  
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 250486300000524, en fecha 10 de enero de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona jurídica colectiva Gráficas Corona JE, S.A. De C.V. y/o Gráficas Corona S.A. de C.V. por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil quince al diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Asimismo se otorgue la versión pública de la documentación relativa en caso de que se haya celebrado los convenios modificatorios, las penalizaciones y/o los procedimientos de rescisión derivados de dichas contrataciones.

Asimismo solicito las versiones pública de los oficios emitidos por la Coordinación de Administración del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en relación a lo solicitado.”

Al respecto, le informo que de la documentación e información que obra en los archivos de la Coordinación de Administración, se desprende lo siguiente:

1. El sujeto obligado y la persona jurídica colectiva Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y/o Gráficas Corona, S.A. de C.V. por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil quince al diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés no han celebrado contratos.
2. El sujeto obligado y la persona jurídica colectiva Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y/o Gráficas Corona, S.A. de C.V. no han celebrado convenios modificatorios, las penalizaciones y/o los procedimientos de rescisión derivados de dichas contrataciones.
3. La Coordinación de Administración no ha emitido oficios relacionados con los puntos 1 y 2 del presente.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 16 de enero de 2024.

**LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA**  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA